



**Acuerdos aprobados en el seno de la Primera Asamblea Extraordinaria  
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación  
Media Superior  
(CEPPPEMS)**  
**11 de marzo de 2025**

**Acuerdo 1:** Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Asamblea General Extraordinaria de la CEPPEMS 2025.

**Acuerdo 2:** Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.

**Acuerdo 3:** Las y los Integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad los Lineamientos del Proceso de Registro y Asignación para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública en el Estado de Sonora, "PREPASON 2025-2026" y, se comprometen a resolver en colegiado, los casos especiales de este proceso.

**Acuerdo 4:** El pleno de la Asamblea se compromete a retomar los enfoques y criterios derivados del modelo nacional de asignación de espacios para el nivel medio superior:

- a) Construir un modelo que facilite la mejor opinión disponible para todos los estudiantes.
- b) Tomar como principal elemento guía la preferencia del estudiante (incluye la cercanía) y la asignación prioritaria de espacios al género femenino (50%),
- c) Utilizar el mecanismo del sorteo, en circunstancias que lo requieran.
- d) Impulsar proyectos de investigación educativa para apoyar la toma de decisiones y trabajar en dos programas especiales:
  - Programa de revaloración de planteles: Se solicitará a los subsistemas, identificar los planteles no aceptados por las familias como opción para sus hijos; elaborar diagnósticos de causalidades e impulsar acciones de revalorización del plantel.



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



- Programa de atención especial a planteles con contextos de vulnerabilidades sociales evidentes: Formular propuestas de investigación educativa que permitan conocer las situaciones y realidades existentes, con el propósito de apoyar la definición de políticas públicas focalizadas.



*Ram.* Dr. Rodolfo Basurto Álvarez SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y COORDINADOR DRA. Vilma Campa Robles Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Director General DIRECCIÓN DE LA COEPES Y CEPPEMS Ejecutivo de la COEPES